

Texto:

1086/D

En este momento histórico, en vísperas del 3 milenio, los europeos tenemos por delante dos tareas, y hay que realizarlas a la vez y en muy poco tiempo.

Por un lado, nos encontramos ya en la fase final de un proceso de integración europea cuya base de acuerdo, inicialmente aduanera, se ha ido ampliando en el campo de la actividad general hasta desbordar los cauces de lo estrictamente económico y adentrarse, inevitablemente, en lo social y lo político - ya que toda transformación de la economía repercute en la sociedad, y toda modificación de la estructura social tiene, antes o después, consecuencias políticas -

La Unión Europea va más allá, como proyecto, de lo que llegó a plantearse la Comunidad Europea, que era ya una superación del planteamiento meramente económico del Mercado Común Europeo. Vemos que incluso puede resultar menos difícil coordinar las políticas exterior y de defensa que las monedas y sus tipos de cambio, en buena parte porque las primeras son decisiones políticas que pueden traducirse en medidas concretas, mientras que la actividad económica es una realidad a la que no es fácil ni práctico o conveniente imponer cauces excesivamente rígidos.

Pero esta tendencia a la integración europea, con la consiguiente subordinación de la soberanía de cada Estado a los intereses comunitarios, coincide, además, con un paso adelante tan decisivo como la firma del acuerdo que va a dar lugar a la Organización Mundial del Comercio.

Y, todo esto ocurre precisamente cuando la crisis de los Estados centrales, provocada por su debilitamiento relativo, a medida que su poder se diluye en Europa, hace que casi todas las naciones del continente, tanto las de unidad más reciente - Alemania e Italia -

como las que primero alcanzaron su identidad nacional - como España o Francia - se encuentren hoy sometidas a fuerzas centrífugas muy intensas, que tienden a reemplazar los criterios administrativos de la división del territorio - como, en España, las provincias - por una idea más arraigada en la realidad histórica, cultural, lingüística y económica, la de las regiones, que además ha cobrado un impulso adicional por obra de algunas de las políticas comunitarias de cohesión y convergencia.

04-1086-D-FIN-5-CON

Ante el debilitamiento de los Estados nacionales, tanto hacia dentro como hacia fuera, que ha sido paralela con la crisis del gasto público provocada por los déficits acumulados por las administraciones y por el triunfo y la generalización de ideas contrarias al intervencionismo económico del estado y favorables a la libertad de iniciativa privada y a la actuación no distorsionada de las fuerzas rectoras del mercado, parece que ha llegado la hora de las instituciones capaces de mediar, a escala regional y en estrecho contacto con sus equivalentes de otros países para las cuestiones internacionales.

Entre estas instituciones, precisamente por su carácter económico y apolítico, y por representar en su conjunto los intereses de las respectivas comunidades empresariales, las Cámaras de Comercio e Industria parecen llamadas a desempeñar un papel de creciente importancia, a poco que las empresas, las autoridades locales y regionales autónomas, los gobiernos nacionales y la Comisión de las Comunidades sepan aprovechar la infraestructura ya establecida que representan en toda Europa, las estrechas relaciones que mantienen entre sí dentro de cada Estado y también con los demás, su experiencia en la mediación y la resolución de conflictos, su función asesora ante los gobiernos, su posición integradora entre administración - a la que están asimiladas - y sector público - del que emanan y al que representan con independencia -, su especialización en tareas de formación y de fomento del comercio exterior y de la colaboración entre empresas, que son capitales para la consolidación de la Unión Europea